



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

##### *Corrección de errores*

Advertida la existencia de error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 233, de fecha 9 de diciembre de 2016, y al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

Aprovechamiento: MA/226/E/C/2015/04.

Aprovechamiento: MA/226/E/R/2016/03, Subrodal: b. Gastos operaciones facultativas y otros: 900,00 euros.

Debe decir:

Aprovechamiento: MA/226/E/O/2015/04.

Aprovechamiento: MA/226/E/R/2016/03. Gastos operaciones facultativas y otros: 675,00 euros.

En Huerta de Rey, a 9 de diciembre de 2016.

El Alcalde,  
Antonio Muñoz Cámara